

Manuel Estrella: “Las órdenes de demolición no se suelen cumplir”

● “Hay urbanizaciones ilegales en masa que se han construido con la complicidad de las administraciones competentes”, asegura el presidente de la Audiencia de Cádiz

Redacción CÁDIZ

El presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, el magistrado Manuel Estrella, ha denunciado que “las órdenes de demolición no se suelen cumplir y las multas son irrisorias”. “Hay urbanizaciones ilegales en masa que se han construido con la complicidad de las administraciones competentes y cuesta explicar que se tienen que demoler”, manifestó ayer el juez en el I Encuentro de Estudios y Diálogos Jurídicos, que se celebra estos días en Madrid organizado por el Consejo General de la Abogacía Española.

De otra parte, el ponente de la Constitución y presidente del despacho de abogados Roca Junyent, Miquel Roca, advirtió del riesgo de “banalización del Derecho”, recalando que “una sociedad sin abogados solo conduce al capricho totalitario”, si bien al mismo tiempo instó a los abogados a “estar a la altura” en estos tiempos de “cambio”.

“Una sociedad sin abogados solo conduce al capricho totalitario. No nos va a sustituir nadie, ni máquinas ni nada, si sabemos realizar nuestra profesión como debe realizarse. Somos una pieza fundamental, pero eso requiere estar a la altura”, dijo Roca durante la inauguración de Aula Abogacía, el I Encuentro de Estudios y Diálogos Jurídicos.

Roca definió a la actual como una época caracteriza por “la



LOURDES DE VICENTE

Manuel Estrella, presidente de la Audiencia de Cádiz.

aceleración del cambio” para añadir que “no hay que resistirse al cambio, hay que adaptarse a él y a ser posible liderarlo”. “El Derecho debe liderar el cambio, darle forma, repartirlo equitativamente. Esa es nuestra función”, afirmó el ponente de la Constitución.

En la misma línea, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, señaló que “la formación continuada para la abogacía no es una opción como anteriormente sino una obligación”, según un comunicado recogido por la agencia Europa Press.

Así se expresaron en el marco

de la primera jornada de Aula Abogacía, a la que asisten estos días medio millar de profesionales y que analizará las últimas novedades jurisprudenciales y las principales reformas legales de la mano de 80 expertos con el objetivo de “contribuir a la formación de los profesionales de la abogacía, pero también convertirse en lugar de reflexión para todo el sector jurídico”.

Entre los ponentes hay una quincena de magistrados del Tribunal Supremo (TS), como César Tolosa, que hablará sobre los recursos de casación; Andrés Martínez Arrieta, sobre delitos tributarios; Inés Huer-

ta, sobre extranjería; Juan María Díaz Fraile, sobre el cártel de los camiones; Ángel Blasco, sobre las novedades en contratos y subcontratos en la reforma laboral; Antonio Jesús Fonseca-Herrero, sobre la contratación pública tras la crisis económica; o Ricardo Bodas, sobre los convenios colectivos. Además, la ex magistrada del TS María Luisa Segoviano analizará los nuevos expedientes de regulación temporal de empleo.

El también magistrado del TS Ignacio Sancho Gargallo abordó ayer la ley de apoyo a personas con discapacidad, exponiendo la modificación del régimen de provisión de apoyos para que se faciliten a terceros los derechos de estas personas. La abogada María Xiol, por su parte, explicó que las medidas de apoyo voluntarias son prioritarias y tienen preferencia con respecto a las medidas judiciales.

Además, sobre la reforma laboral, el abogado laboralista Iñigo Sagardoy destacó que “ha tenido un notable éxito al reducir la temporalidad”, por lo que consideró que “se han cumplido los objetivos”.

Por su parte, María Emilia Casas, ex presidenta del Tribunal Constitucional (TC), subrayó que “la ultraactividad indefinida favorece a la negociación colectiva”, mientras que José María Goerlich, catedrático de Derecho del Trabajo, lamentó la escasa protección social de los contratos fijos discontinuos.